

HACE 50 AÑOS TENÍA 50 AÑOS

FIFTY YEARS AGO HE WAS FIFTY YEARS OLD

ANDRÉS GARCÍA GARCÍA¹, JESÚS GÓMEZ BUJEDO, VICENTE PÉREZ FERNÁNDEZ, M.^a TERESA GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ Y CRISTÓBAL BOHÓRQUEZ ZAYAS
Departamento de Psicología Básica I de la UNED

Resumen

Los elementos fundamentales del pensamiento de Skinner, en concreto su concepción de la ciencia, la conducta, el organismo, etc., no siempre han sido bien entendidos. Esto ha llevado a que hayan sido objeto de crítica, en muchas ocasiones mal orientadas. Hacemos la replica a algunas de las críticas más frecuentemente recibidas: conductas privadas, conductas complejas, caja negra, aplicabilidad y eficacia. En definitiva, tratamos de transmitir en este trabajo de homenaje / divulgación lo que significa ser conductista en la psicología de hoy.

Summary

The basic principles of Skinner's theory, particularly his conception of science, behavior, organisms, etc., have not always been understood. This has led him to be criticized, often in a not proper guided way. We reply some of the frequently received criticisms: private behaviors, complex behaviors, the black box, its applicability and its effectiveness. In summary, through this work we intend to pay a tribute and spread what being a behaviourist means in today's psychology.

Palabras-clave

Skinner, conductismo, críticas, réplicas.

Key-words

Skinner, behaviorism, criticisms, replies.

¹ Correspondencia a: C/ Juan del Rosal, 10. Ciudad Universitaria. Madrid (28040).
Teléfonos de contacto: 913987971 / 646764788; E-mail: agargar@psi.uned.es

Hace aproximadamente un año (el 20 de marzo de 2004) se cumplió el centenario del nacimiento del psicólogo conductista por excelencia, B.F. Skinner, quien según un pormenorizado estudio de Haggbloom (2002) fue el psicólogo más eminente del siglo XX. Además de su importancia, también ha sido destacada (Catania, 1984, p. 473) su malinterpretación: «De todos los psicólogos contemporáneos, Skinner es quizás quien más honores ha recibido y el más difamado, el más ampliamente reconocido y el más tergiversado, el más citado y el peor comprendido». Todos estos malentendidos nos llevan a los psicólogos conductistas a tener en muchas ocasiones que empezar nuestros debates con otros paradigmas aclarando que lo que supuestamente nosotros defendemos no es tal, sino que son afirmaciones que otros dicen que hemos dicho.

Lo que haremos en este artículo es introducir al lector en los elementos fundamentales que caracterizan al conductismo skinneriano (aún considerando que hay matizaciones dentro del enfoque conductual, éste es actualmente el más representativo), para posteriormente dar respuesta a las críticas que más frecuentemente ha recibido.

¿Qué significa ser Conductista?

En muchas ocasiones resulta complicado definir y explicar en qué consiste un concepto abstracto o, cuanto menos, complejo. Sin duda los paradigmas científicos, y por ende el Conductismo, lo son. Es por ello por lo que puede resultar de utilidad no tratar de definir el concepto en sí, sino más bien dar las pautas que nos permitan identificar a las personas que se adscriben bajo el término en cuestión. Por tanto, en este punto no hablaremos del Conductismo, sino de los psicólogos que se catalogan a sí mismos como conductistas. De un modo genérico, podemos definir a un psicólogo conductista como un *científico* que estudia la *conducta* de los *organismos* en *función* del *ambiente*. En esta definición hay, a su vez, una serie de términos susceptibles de análisis.

Ciencia

En primer lugar, cuando decimos que el conductista es un científico, nos referimos a que

comparte los mismos presupuestos filosóficos que asumen el resto de las ciencias naturales. A saber, mantiene como características de su Ciencia el Monismo Materialista (en la naturaleza sólo existe un tipo de sustancia, material o física) y el Determinismo (todo lo que ocurre en el Universo está sujeto a ciertas leyes). En cuanto a la Filosofía de la Ciencia más acorde con el Conductismo, en muchas ocasiones se cita el Positivismo Comtiano o el Neo-Positivismo Lógico del Círculo de Viena. Desde nuestro punto de vista, el primero de ellos se acoplaría más fácilmente con el Conductismo Empirista (Watson) y el segundo con el Conductismo Metodológico (Hull, Tolman), mientras que el Conductismo Radical (Skinner) se situaría más próximo a la Filosofía Analítica de Wittgenstein (para profundizar en este tema ver Benjumea, 1986; y Pérez, Gutiérrez, García y Gómez, 2005).

Conducta

El segundo concepto clave sería el de Conducta (o comportamiento). Cuando un conductista utiliza este término se refiere a cualquier actividad que realice un organismo. Como se puede deducir fácilmente, en esta definición tienen cabida tanto las conductas simples como las complejas, las que se producen en un momento temporal muy concreto y las que se extienden en el tiempo, las conductas públicas y las conductas privadas (sobre este tema volveremos a lo largo del presente artículo), las que necesitan del aprendizaje previo de otras conductas y las que no lo necesitan, ... y otras muchas subdivisiones que pudiéramos realizar.

Organismo

Para la definición de Organismo tomamos como fuente el Diccionario de la Lengua Española (Vigésima segunda edición) que le da el significado de ser viviente. También sobre este punto volveremos en el apartado de comentarios sobre algunas críticas frecuentes al Conductismo.

Ambiente

Cuando decimos que estudiamos la Conducta de los Organismos en función de su Ambien-

te, entendemos este último como cualquier hecho (estímulo) del universo capaz de afectar al organismo. Al igual que sucedía con la definición de conducta, aquí podemos hacer diversas subdivisiones y hablar de estímulos que afectan en el momento presente, otros que lo hacen en la Ontogénesis (contingencias de reforzamiento) del individuo o en la Filogénesis (contingencias de supervivencia) de la especie a la que pertenece; también podemos hablar de estímulos públicos (exteroceptivos) o privados (propioceptivos e interoceptivos), de estímulos antecedentes o consecuentes, de estímulos simples o complejos, de estímulos aislados o relacionales, etc.

Esta conceptualización del ambiente tiene una serie de implicaciones que pasamos a comentar brevemente. Empecemos por la clasificación de los estímulos ambientales en función del momento en el que actúan. Habremos oído más de una vez decir que el ambiente no es determinante en la conducta, ya que ante una misma situación ambiental, dos organismos actúan de manera diferente. Esta deducción se debe a una concepción del ambiente que sólo recoge la estimulación en el momento presente, sin tener en cuenta la historia (experiencia) que cada sujeto haya tenido con los eventos ambientales en cuestión a lo largo de su Ontogénesis. Por otra parte, la consideración global de ambiente (con sus tres componentes: actual, ontogenético y filogenético) hace que la distinción entre Innatismo y Ambientalismo carezca, al menos en parte, de sentido, ya que las conductas que se demuestre que tienen un fuerte componente innato nos remitirán a una fuerte influencia de las condiciones ambientales en las que se desarrolló la especie a la que pertenece el individuo. Operará aquí el ambiente a través de la Filogénesis. Para ilustrar este punto sobre cómo opera el ambiente en las tres vertientes comentadas, veamos el siguiente ejemplo. a) Contingencias de supervivencia: Historia de la especie, incluyendo la herencia biológica. Ej: El ambiente en el que evolucionaron las ratas hizo que una conducta que se hiciese contingente con un reforzador aumentase su probabilidad de aparición futura. b) Contingencias de reforzamiento: Historia del individuo, incluyendo todos sus aprendizajes. Ej: Al presionar una palanca, la rata recibe comida. c) Estimulación

actual: Control de los estímulos presentes. Ej: Es sólo al estar presente la palanca cuando la rata la presiona.

Si la primera clasificación realizada hacía referencia al momento en el que los eventos ambientales actuaban, la segunda hace referencia a su accesibilidad. Y aprovecharemos para comentar este aspecto referido a los dos últimos conceptos analizados hasta ahora: la conducta y el ambiente. Y destacaremos aquí un punto de especial importancia: la propia conducta del sujeto puede también conceptualizarse como parte del ambiente (estímulos) que afecta a la probabilidad de realización de otras conductas por parte del mismo individuo. Es decir, unas conductas pueden actuar como discriminativos (retomaremos este término un poco más adelante) para otras conductas en ciertas circunstancias, de manera que lo que alguien hace está influido por lo que haya hecho con anterioridad. Y esta afirmación es tan válida para conductas públicas como privadas. Un ejemplo de conducta privada que funciona como discriminativo para una pública sería el siguiente: pensamos (conducta privada) «tengo las manos sucias», y luego nos las lavamos (conducta pública); mientras que un ejemplo de conducta pública que funciona como discriminativo para una privada sería: hacerse un corte cocinando (conducta pública) que funciona como discriminativo para pensar «¡Qué torpe soy!» (conducta privada). Vemos, pues, que la emisión de una conducta puede indicar (discriminación) que la emisión de otra será reforzada. Conductas públicas y Conductas privadas pueden funcionar como discriminativos, pero la adquisición, mantenimiento y extinción de ambas se debe a la interacción del individuo con su ambiente.

De lo dicho hasta ahora con respecto a los hechos internos (privados) en psicología, podemos deducir lo siguiente (extraído de Ciencia y conducta humana, Skinner, 1953): a) Los hechos internos no son esencialmente diferentes: «...una pequeña parte del universo es privada respecto a cada individuo. No necesitamos suponer que los hechos que acontecen dentro de un organismo poseen, por esta razón, propiedades especiales; un hecho interno se distingue porque su accesibilidad es limitada, pero no, que nosotros sepamos, por una estructura o naturaleza espe-

ciales.» b) Los hechos internos no son hechos mentales: «*La distinción entre público y privado no es en absoluto la misma que entre físico y mental.*» Filosóficamente, el Conductismo Radical parte del supuesto de la no existencia de una sustancia mental, y lo que desde otras perspectivas se denomina como tal, aquí es considerado como conducta en los términos anteriormente definidos. c) Los hechos internos no son causas de la conducta, sino conductas a explicar: «*...el hecho interno es, como máximo, solamente un eslabón de la cadena causal, y generalmente, ni siquiera eso. Podemos pensar antes de actuar, en el sentido de actuar de forma interna antes de hacerlo de forma manifiesta, pero nuestra acción no es una "expresión" de la respuesta interna, ni consecuencia de ella. Ambas son atribuibles a las mismas variables*». Las conductas privadas no explican a las conductas públicas, sino que son también conductas que hay que explicar.

Si los eventos privados forman parte del objeto de estudio de la psicología, ¿cómo puede la comunidad verbal enseñar a sus miembros la discriminación de tales eventos privados?. Existen cuatro métodos (ver Gómez, García, Pérez, Bohórquez, y Gutiérrez, 2002, para una revisión del papel de los hechos internos en una ciencia de la conducta) mediante los que se trabaja con la estimulación interior: a) La comunidad se sirve del acompañamiento regular de un estímulo público. Ej: herida (externo) acompaña a dolor (interno). b) La comunidad actúa guiada por respuestas colaterales públicas ante el estímulo privado. Ej: expresión facial (externa) acompaña al dolor de muelas (interno). c) El sujeto percibe su propia conducta a la vez de forma pública y de forma privada. Ej: nuestros movimientos captados visual y propioceptivamente. d) El comportamiento autodescriptivo puede provenir de los mecanismos de transferencia del estímulo, como cuando empleamos una metáfora. Ej: «*tener mariposas en el estómago*».

La línea de trabajo que se dibuja tras estos enunciados se ha llevado a la práctica tanto a nivel de investigación con artículos con títulos tan significativos como «Hacia una análisis funcional de la autorregulación verbal privada» ; «El análisis conductual de los eventos privados es posible, progresivo y no-dualista»; «Un mo-

delo animal de comunicación de estados interoceptivos (privados)» o «Relaciones de equivalencia emergentes entre estímulos interoceptivos y exteroceptivos» (Gómez y cols, 2002) como en el ámbito de la aplicación práctica con técnicas conductuales relacionadas con la modificación de conductas privadas como la desensibilización sistemática encubierta, la Sensibilización encubierta, la Detención del pensamiento, el Entrenamiento en autoinstrucciones o el Ensayo conductual encubierto. Todo esto nos lleva a afirmar que las conductas privadas siguen las mismas leyes que las públicas y, ya que podemos emplear el análisis funcional y las leyes de la conducta para abordar el comportamiento en general, también podemos utilizar las leyes de la conducta para analizar los eventos privados.

Estas consideraciones sobre los eventos privados nos lleva a una reflexión sobre la llamada psicología cognitivo-conductual. Lo primero a considerar es que ambos paradigmas parten de presupuestos diferentes y, en muchos casos, incompatibles. Por otra parte, dada la definición conductista de conducta (que incluye, entre otras cosas, las cogniciones) hace redundante el término cognitivo-conductual (sería como si hubiera una medicina del cuerpo y del brazo). En definitiva, desde la psicología conductual se puede abordar lo mismo que desde la cognitivo conductual, ya que estudiar la cognición no tiene porqué significar hacer psicología cognitiva (Ver Pérez y cols, 2005).

Una tercera clasificación de los eventos ambientales haría referencia a si intervienen en el control conductual de manera antecedente o consecuente. Comenzando por el final, las consecuencias de una conducta son técnicamente llamadas reforzadores, y pueden ser positivos (si al hacerlos contingentes con una conducta aumentan su probabilidad de aparición futura) o negativos (si la disminuyen; ya que lo que la aumentaría sería la desaparición del estímulo tras su realización: contingencia negativa). Existe toda una línea de investigación (que suele ocupar al menos un capítulo en los manuales de psicología del aprendizaje, p.e. Domjan, 2003), que sobrepasa el alcance de este artículo, dedicada a buscar respuestas a preguntas del tipo ¿qué es un reforzador? ¿por qué actúa como lo hace? ¿cuántos tipos hay?, etc. Todas

estas preguntas son de un gran interés, pero lo son más aún si comprendemos que son independientes y que con una única respuesta no las contestamos todas. Por otra parte, los estímulos antecedentes que controlan la conducta reciben el nombre de discriminativos. El proceso mediante el que adquieren sus propiedades se basa en la contingencia entre estos estímulos y la relación de la conducta con las consecuencias. Si ante un determinado estímulo la emisión de una conducta es reforzada, dicho estímulo se convertirá en un discriminativo positivo y en su presencia será más probable que la conducta en cuestión vuelva a emitirse. Si, por el contrario, en presencia de un estímulo la emisión de una conducta es castigada o extinguida, dicho estímulo se convertirá en un discriminativo negativo y en su presencia será menos probable que la conducta en cuestión vuelva a emitirse.

Como ya dijimos al empezar a analizar el concepto de ambiente, los discriminativos pueden ser estímulos relativamente simples, como por ejemplo una luz roja en cuya presencia una paloma picotea una tecla y consigue comida, o más complejos, como cuando alguien nos dice «Trae la libreta azul grande que está sobre la mesa de madera», lo hacemos y nos dan las gracias. Esta complejidad del discriminativo también puede ser debida a que no se trate de un estímulo aislado, sino de una relación entre eventos. Como ejemplo de discriminativo relacional, dentro de los estudios de laboratorio existen varios trabajos (p.e. Lattal, 1979) que con fines didácticos podríamos resumir como sigue: a una paloma le llegaba comida a través de dos programas, uno sin que tuviera que hacer nada para conseguirla (técnicamente programa de Tiempo Variable) y otro después de picar en una tecla (técnicamente programa de Intervalo Variable). Periódicamente se le presentaban una tecla verde y otra roja. Si la última comida conseguida lo fue por el programa de tiempo, tenía que elegir la tecla verde para ser reforzada, mientras que si la última comida llegó con el programa de intervalo, tenía que elegir la tecla roja. Tras un entrenamiento suficiente, las palomas aprendieron esta tarea en la que el discriminativo era la relación entre la respuesta del sujeto y la llegada del reforzador. Pero los discriminati-

vos pueden ser incluso más complejos, como cuando en una discriminación de segundo orden (típicas de las pruebas de razonamiento analógico) el evento controlador antecedente es, por ejemplo, la relación de igualdad entre dos relaciones oficio-herramienta (escogemos la pareja cirujano-bisturí, y no cirujano-pala, cuando nos ponen como muestra la pareja sastre-tijeras).

Análisis funcional

Desde el Conductismo lo que se propone es estudiar (describir, explicar, predecir y controlar) la conducta en función de las variables ambientales. De lo que se trata es, en un primer momento, de encontrar regularidades en los cambios de los patrones conductuales como consecuencia de cambios en el ambiente en el que se desenvuelve el organismo. Dichas regularidades se subsumirían en patrones relaciones más amplios que nos permitirían predecir (y, en muchos casos intervenir sobre) dichos aspectos conductuales.

El modelo causal que se emplea desde el análisis de conducta es el de la selección por las consecuencias, de una forma muy similar a como se utiliza en la moderna biología evolucionista, heredera de la teoría de la evolución de Darwin (ver Chiesa, 1994; Pérez y cols, 2005). Este análisis de la relación entre variables ambientales y conducta, ejemplificado de forma clara en la Ley del efecto (Thorndike, 1911), compartiría las mismas características que otras leyes (relaciones entre variables independientes y variables dependientes) científicas, como la Ley de la oferta y la demanda (nivel de análisis más molar) o la Ley de la gravedad (nivel de análisis más molecular).

El análisis funcional pone en relación, como ya hemos indicado, conducta y ambiente. Lo ejemplificaremos brevemente con los cuatro procedimientos fundamentales del Condicionamiento Operante (Skinner, 1938). Formaríamos un cuadro de doble entrada con el tipo de contingencia (positiva Vs negativa) entre conducta y consecuencia y el tipo de consecuencia utilizada (apetitiva Vs aversiva; otra manera de referirnos al reforzador positivo y negativo, respectivamente).

	Consecuencia Apetitiva	Consecuencia Aversiva
Contingencia Positiva	Reforzamiento Positivo	Castigo Positivo
Contingencia Negativa	Castigo Negativo	Reforzamiento Negativo

Aunque esta ejemplificación que hemos hecho sobre el análisis funcional se centra en la relación entre conducta y consecuencias, no debemos olvidar que dicha relación nunca se da en el vacío, sino que siempre se va a dar en una determinada situación antecedente. Es por ello por lo que es muy relevante para nosotros la adecuación de la conducta al contexto, que es en función del cual las conductas serán, o no, adaptativas. Es decir, una misma conducta puede ser reforzada o castigada dependiendo de dónde se realice (p.e. quitarse la ropa en un vestuario o en una plaza pública).

Argumentación sobre algunas críticas frecuentes al conductismo

En esta segunda parte del trabajo reflexionaremos, a la luz de lo escrito hasta ahora, sobre algunas de las críticas que más frecuentemente se han realizado al paradigma conductista.

- 1) El conductismo no se ocupa de las conductas privadas.

Como hemos indicado extensamente en la definición de los principales conceptos relacionados con ser conductistas, las conductas privadas son parte de nuestro objeto de estudio (la conducta). Lo que hacemos es reubicarlas en el entramado epistemológico de la psicología, entendiendo que dichas conductas no son esencialmente diferentes, no son hechos mentales y no son causas de la conducta, sino conductas a explicar.

- 2) El conductismo no se ocupa de las conductas complejas.

Del mismo modo que las conductas privadas, las conductas complejas son parte de nuestro objeto de estudio (la conducta). De hecho, los investigadores conductistas hemos trabajado desde hace mucho tiempo sobre fenómenos

como la Creatividad y la productividad conductuales, el *Insight*, el seguimiento de reglas, el auto-concepto y el auto-reconocimiento, la Comunicación simbólica y el autocontrol (Ver Benjumea, 1991). Además, no hay porqué considerar que la situación actual sea la situación final a la que se puede llegar. Lo hecho hasta ahora no es todo lo que podemos hacer.

- 3) El conductismo considera al organismo como una *caja negra*.

Este tema está especialmente relacionado con el de los niveles de análisis en ciencia. Al separar niveles de análisis, lo que se hace es dar independencia en el avance de cada uno de ellos, siendo lo más adecuado situarse en el nivel que nos permita una mayor predicción y control sobre nuestro objeto de estudio.

En el caso concreto de la psicología y la caja negra, conviene advertir que las ciencias situadas en niveles más moleculares (como la biología para nosotros) pueden añadir información a lo demostrado en otros niveles, pero no pueden refutar los hallazgos empíricos de dichos niveles. Si en nuestra ciencia (la Psicología) realizamos un descubrimiento (describimos, explicamos, predecimos y controlamos la conducta en función del ambiente), no necesitamos supeditarnos a otros niveles de análisis para seguir avanzando (tanto a nivel básico como aplicado). Lo dicho aquí no implica la imposibilidad de trabajo interdisciplinar, más bien al contrario lo potencia, ya que al centrarnos en hacer avanzar nuestro campo (algo que sólo podemos hacer nosotros), tendremos más que ofrecer a nuestros colegas de otras ciencias.

- 4) El conductismo no es aplicable a los seres humanos.

Esta aseveración habría que enfocarla desde una perspectiva más amplia como es la continuidad de las especies. Como dijimos al definir la triple acepción del término ambiente en fun-

ción de su momento de actuación, la Filogénesis hace referencia a las condiciones ambientales responsables de las características de cada especie. En esta línea se han encontrado tanto generalidad como especificidades (por ejemplo, hay reforzadores eficaces en una gran variedad de especies, mientras que otros sólo lo son en algunas). Sin embargo, las afirmaciones realizadas con visos de generalidad son las referidas a un análisis funcional (entre conductas y consecuencias, generalmente) sin que sea un elemento clave (aunque sí puede ser, y lo es, objeto de estudio) ni el tipo de conducta en cuestión (levantar una pata, presionar un botón, expulsar aire por la boca) ni el tipo de reforzador usado (bebida azucarada, acceso a un miembro de la misma especie, dinero). Y, más importante aún, la generalización interespecífica debe realizarse mediante comprobación empírica (Ver Papini, 2002). No nos debe extrañar esta generalidad, ya que hablamos de algo tan básico para la supervivencia de las especies como es la capacidad de actuar sobre el medio y, a su vez, adaptarse a él.

5) El Condicionamiento Operante no es efectivo.

A esta conclusión suele llegarse, erróneamente, cuando se constata que en una situación el condicionamiento operante o bien no influye, o bien no es el único que lo hace. Desde el conductismo no se pretende postular que el condicionamiento operante sea la única fuente de regulación conductual de los organismos: están los reflejos incondicionados, el condicionamiento clásico, etc. Ejemplo de esto puede ser el automoldeamiento. Otras veces lo que sucede es que el condicionamiento operante interactúa con otros procesos. Ejemplo de esto sería la deriva instintiva (Breland y Breland, 1961). En este estudio se entrenó a unos cerdos a introducir unas monedas en una hucha, y se encontró que, aunque aprendían la tarea, pronto la ejecución empeoraba y los cerdos se ponían a *hociquear* las monedas. La conclusión de que el condicionamiento operante no funcione es incorrecta, ya que lo que aquí sucede es que se produce una interacción entre condicionamiento clásico (moneda como EC y comida como EI hacen que se dé una RC de *hociqueo* similar a la que los cerdos dan ante la comida) y condicionamiento operante. Interacción que se evitaría, por ejemplo, usando otro reforzador.

6) El Conductismo no contempla el aprendizaje sin reforzamiento.

Esta crítica puede entenderse de hasta tres maneras diferentes. La primera de ellas está muy conectada con el punto anterior. Consideramos que el condicionamiento operante (único proceso en el que se puede usar con propiedad el término reforzamiento) es muy importante para la regulación conductual, pero no es el único proceso implicado. Existen otros (aprendizaje uniestimular, condicionamiento clásico) muy importantes en los que el reforzamiento no está implicado. Otra posible base para esta crítica es la inadecuada interpretación de la definición de reforzador (recordemos: cualquier evento ambiental que, al hacerse contingente con una conducta, afecte a la probabilidad de aparición futura de la misma). Si entendemos que un reforzador sólo puede ser un trozo de comida o una descarga eléctrica, y no otros eventos ambientales (la manipulación por parte del investigador, la llegada a una zona en la que no se puede seguir avanzando, etc) es normal que se considere que no está interviniendo ningún reforzador, cuando en realidad se está olvidando su definición funcional. Y una tercera forma de enfocar esta crítica es la de decir que desde el conductismo se defiende que toda conducta y en toda situación ha tenido que ser reforzada directamente. Desde el análisis experimental del comportamiento se lleva décadas trabajando (Ver García y Benjumea, 2002 para una revisión) en el estudio de la formación de clases (de estímulos y respuestas) que permiten que se produzca el reforzamiento indirecto de las conductas: cuando se ha formado una clase, la influencia de alguna variable sobre algunos miembros de la clase afectará a todos los demás. La lista de fenómenos que permiten la formación de grupos de eventos es amplia, y aquí nos limitamos simplemente a nombrar algunos: generalización, partición y clases funcionales, abstracción, conceptos polimórficos, clases de equivalencia y control contextual.

Conclusiones

Sobre todo para aquellos lectores menos familiarizados con el paradigma conductista, mucho de lo que aquí hemos afirmado sobre el

mismo les habrá parecido diferente a lo que antes habían escuchado o leído sobre él. Como dijimos al principio, ésta es una experiencia común para nosotros: tener que desmentir, o al menos puntualizar o redefinir, muchas de las cosas que dicen que decimos. Sería muy interesante para todos que pudiéramos debatir sobre lo que realmente son nuestras opiniones sobre estos temas claves en la Psicología de hoy.

En lo que se refiere particularmente a la imagen del paradigma conductual, en algunos de los trabajos realizados dentro de esta línea de investigación (p.e. Gómez, García, Pérez, Gutiérrez y Bohórquez 2003) se ha podido constatar que, mientras que entre los estudiantes hay una valoración bastante positiva de su utilidad práctica, muchos no coinciden con sus presupuestos filosóficos y teóricos. Se comprobó también que las deficiencias encontradas en el conocimiento de estos presupuestos por parte de los estudiantes correlacionan con una baja aceptación. Por este motivo hemos intentado argumentar contra una serie de malentendidos y errores persistentes acerca de sus planteamientos, como que no se da importancia a la *dotación biológica* de los organismos, que sólo estudia *conducta animal* no humana, que no se abordan *conductas complejas*, que sólo se tienen en cuenta los *estímulos externos* al individuo y se ignoran los *eventos privados*, que no se considera que la *emoción* sea un objeto de estudio, o que sea una forma de conducta, que sólo se estudian *organismos aislados* y no se preocupa de las *interacciones sociales*, y un largo etcétera.

No nos gustaría acabar sin dejar claro que éstas no son posiciones que el Conductismo haya tomado últimamente, sino que son parte de sus señas de identidad desde hace muchas décadas (Skinner, 1953). Incluso esto es uno más de los muchos malentendidos que hay sobre el Conductismo.

Referencias bibliográficas

- Benjumea, S. (1986). El conductismo: un intento de definición de la Psicología. En S. Benjumea, *La psicología hoy: de la teoría a la intervención* (pp. 30-61). Sevilla: UNED.
- Benjumea, S. (1991). La simulación y síntesis de conductas humanas complejas en el laboratorio de conducta animal. En L. Amador y G. De La Casa (Eds.), *La Psicología Hoy: Algunos campos de actuación* (pp. 24-50). Sevilla: UNED.
- Breland, K., y Breland, M. (1961). The misbehavior of organisms. *American Psychologist*, 16, 68-684.
- Catania, A.C. (1984). The operant behaviorism of B.F. Skinner. En A.C. Catania y S. Harnad (Eds), *Canonical Papers of B.F. Skinner, The Behavioral and Brain Sciences*, 7, 4, 473-724.
- Chiesa, M. (1994). *Radical behaviorism: The philosophy and the science*. Boston: Authors Cooperative.
- Domjan, M. (2003). *Principios de aprendizaje y conducta*. Madrid: Thomson Editores Spain.
- García, A. y Benjumea, S. (2002). Orígenes, ampliación y aplicaciones de la equivalencia de estímulos. *Apuntes de Psicología*, 20 (1), 41-56.
- Gómez, J., García, A., Gutiérrez, C. y Bohórquez, C. (2003). Valoración del conductismo radical en estudiantes de psicología de la Universidad de Sevilla. *Iberpsicología*, 8. 1. 2.
- Gómez, J., García, A., Pérez, V., Bohórquez, C., y Gutiérrez, C. (2002). Los hechos internos en una ciencia natural: conductismo radical y eventos privados. *Apuntes de Psicología*, 20, 1, 119-134.
- Haggblom, S. J. (2002). The 100 Most Eminent Psychologists of the 20th Century. *Review of General Psychology*, 6, 2, 139-152.
- Lattal, K.A. (1979). Reinforcement contingencies as discriminative stimuli II. Effects of changes in stimulus probability. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 31, 15-21.
- Papini, M.R. (2002). Pattern and process in the evolution of learning. *Psychological Review*, 109, 186-201.
- Pérez, V., Gutiérrez, M.T., García, A. y Gómez, J. (2005). *Procesos psicológicos básicos: Un análisis funcional*. Madrid: Pearson Educación.
- Skinner, B.F. (1938). *The behavior of organisms*. New York: Appleton-Century-Crofts (Trad. castellana: Barcelona, Fontanella, 1975).
- Skinner, B.F. (1953). *Science and Human Behavior*. Barcelona: Fontanella.
- Thorndike, E. L. (1911). *Animal Intelligence*. New York: MacMillan.